

## **INFORME DE GERENTE**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
TRANSLARCO S.A.

AL 31 de diciembre del 2018

### **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la empresa, referente a las obligaciones del Gerente, en mi calidad de Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la empresa por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

### **RESPONSABILIDAD DEL GERENTE**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones de la misma.

#### **1.- ANTECEDENTES:**

Se han revisado los libros sociales y los libros contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas, a diciembre del 2018.

#### **2. ASPECTOS SOCIETARIOS**

En el año 2.018 se realizó una junta general, para aprobar los informes de Gerente por el ejercicio del 2.017, los balances generales y de resultados al 31 de diciembre del 2.017, informe de Comisario por el ejercicio 2017, notas a los estados financieros del ejercicio 2017.

Se encuentra estructurado el expediente de esta acta.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Se ha designado Presidente y Gerente, cuyos nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil, el periodo es de cinco años

### **4. ASPECTOS CONTABLES**

Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2018 son conformes a los documentos de respaldo y estos se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 al Servicio de Rentas Internas, y se ha pagado sus impuestos.

### **5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

- Se han pagado al día los Impuestos al S.R.I., los sueldos a los empleados y los aportes al Seguro Social.
- Los datos que se encuentra consignados en estas declaraciones son conformes a los anexos transaccionales a esa fecha y cumplen con las disposiciones vigentes dictaminadas por el Gobierno.
- Para el año 2019, se está dando cumplimiento a las disposiciones que para el efecto ha dictaminado el gobierno.

### **CONCLUSIONES.**

- En mi opinión, los estados financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018.
- Se encuentra al día con el S.R.I. en el pago de impuestos, presentación de balances, declaraciones y anexos.
- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía, y los reglamentos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes.
- La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera, los Estados financieros han sido preparados por la administración y se ha realizado el examen de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los documentos de respaldo.

-Se ha designado Presidente y Gerente cuyos nombramientos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

-La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias.

-La situación económica financiera de la empresa demuestra pérdidas al 31 de diciembre del 2018 por cuanto se ha invertido en dos cabezales para actividad de la empresa.

Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información.

Atentamente



Larco Cárdenas Marco Vinicio  
Gerente

